

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Extracto de 15/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de Premios a Trabajos Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster en materia de Gobierno Abierto de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso académico 2023/2024. BDNS (Identif.): 790960. [2024/8289]

BDNS (Identif.): 790960

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/790960>)

Primero. Beneficiarios/as.

Podrán participar en esta convocatoria todas las personas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Todas aquellas personas físicas, sea cual fuere su nacionalidad o lugar de residencia, que hayan defendido el TFG o el TFM en el curso 2023/2024 en cualquiera de los Grados y Facultades de la UCLM.
2. Que el trabajo contenga elementos originales y suponga un avance dentro del ámbito del conocimiento al que corresponda.
3. No estar incurso en alguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario recogidas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. El beneficiario ha de estar al corriente de sus obligaciones legales, tributarias y ante la Seguridad Social.

Segundo. Objeto.

Se dotan ayudas económicas para los premios a Trabajos Fin de Grado (en adelante TFG) y Trabajos de fin de Máster (en adelante TFM) en materia de Gobierno Abierto de la Cátedra de Gobierno Abierto con la finalidad de fomentar la investigación en aspectos relacionados con la transparencia, la participación, los datos abiertos, el buen gobierno, la rendición de cuentas, la integridad y, más en general, la modernización e innovación de las administraciones públicas desde la perspectiva del Gobierno Abierto.

La convocatoria contempla dos categorías de premios: Premio TFG sobre Gobierno Abierto, dirigido a trabajos de fin de grado que hayan abordado temas relacionados con el Gobierno Abierto; Premio TFM sobre Gobierno Abierto, dirigido a trabajos de fin de máster que hayan abordado temas relacionados con el Gobierno Abierto.

Tercero. Bases reguladoras.

Bases reguladoras que forman parte del texto íntegro de la convocatoria.

Cuarto. Cuantía de las ayudas.

El presupuesto de esta convocatoria asciende a 1.750 euros.

Se establecen dos categorías de premios:

- a) Premio TFG sobre Gobierno Abierto: dotación económica de 750 euros y publicación del trabajo (en versión digital con acceso abierto y/o en papel) en la colección impulsada por la Cátedra de Gobierno Abierto.
- b) Premio TFM sobre Gobierno Abierto: dotación económica de 1.000 euros y publicación del trabajo (en versión digital con acceso abierto y/o en papel) en la colección impulsada por la Cátedra de Gobierno Abierto.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de candidaturas se inicia el día de la fecha de la firma de la convocatoria y expira el 30 de noviembre de 2024.

Ciudad Real, 15 de octubre de 2024

El Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación
de la Universidad de Castilla-La Mancha
P.D. del Rector (Resolución de 23/12/2020
DOCM de 05/01/2021)
JOSÉ MANUEL CHICHARRO HIGUERA